ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº5

En Valparaíso, a 8 de febrero de 2024, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 9 de junio de 2021, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:



- Que, la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, don VÍCTOR MANUEL ROSAS CONTRERAS, se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2024, pagándose sus honorarios mensuales con cargo a la Asignación Parlamentaria de PERSONAL DE APOYO del H. Senador JAIME QUINTANA LEAL.

En todo lo demás, las partes se regirán por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

